



Expediente Código 100 N° 2680 Año 2023

///Plata,

VISTO estas actuaciones por las cuales la Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios solicita el llamado a Concurso para cubrir las funciones de Auxiliar, las que se corresponden a un (1) cargo Categoría 6 del Agrupamiento Técnico-Profesional Subgrupo "B", atento a lo acordado por Acta Paritaria Nodocente N° 1/22 y teniendo en cuenta que es viable contar con los créditos suficientes para dar curso favorable a dicho requerimiento y la intervención efectuada por la Dirección de Gestión Administrativa,

EL PRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Llamar a **CONCURSO INTERNO** de antecedentes y oposición para cubrir las funciones de Auxiliar, las que se corresponden a un (1) cargo Categoría 6 del Agrupamiento Técnico-Profesional Subgrupo "B" de la Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios.

ARTÍCULO 2º.- Fijar el período comprendido entre el 4 y el 11 de diciembre de 2023, finalizando dicho período a las 12 horas del último día, para la inscripción de los aspirantes, la que se formalizará en modalidad online, accediendo por <https://nube.presi.unlp.edu.ar/index.php/s/VpsjUhkSJ81OVhm>, mediante formulario que se adjunta a la presente como ANEXO y en el que se consignarán los datos requeridos por el artículo 4º, puntos 1), 2) y 3) de la Ordenanza N° 262, conforme a las instrucciones que como ANEXO, también pasan a formar parte integrante de esta Resolución.

ARTÍCULO 3º.- Para tener derecho a inscribirse los aspirantes deberán reunir las siguientes condiciones generales y particulares:

- Estar comprendidos en los términos del Acta Paritaria Nodocente N° 1/22.

ARTÍCULO 4º.- Dejar establecido que la jornada laboral será de (35) horas semanales, siendo de \$ 369.776,64.- la retribución nominal del cargo, a la que se adicionarán las bonificaciones que correspondieren según la situación particular de cada agente y sobre la que se efectuarán los descuentos de ley.

ARTÍCULO 5º.- Integrar de la siguiente manera el Jurado que deberá expedirse en el presente Concurso, de acuerdo con lo establecido en el artículo 8º de la Ordenanza N° 262:

a) **Autoridad Superior:**

Arq. Agustín **OLIVIERI**.

b) **Superior Jerárquico con facultad de superintendencia sobre el cargo que se concursa:**

Arq. Daniel **GULAYIN**.



c) **No docente propuesto por ATULP:**

Da. Daniela Romina **EPELOA**.

d) **No docente electo en la Facultad o Dependencia representante del Agrupamiento:**

Arq. Manuel **GARCÍA MUNITIS**.

e) **No docente electo en otra Facultad o Dependencia representante del Agrupamiento:**

Da. María Inés **PEREDO** (Presidencia).

ARTÍCULO 6°.- La lista de los aspirantes inscriptos, como así también, la nómina de los miembros del jurado se publicarán en el sitio www.unlp.edu.ar/personal, Apartado: Concursos Nodocentes – Presidencia, durante cinco (5) días hábiles a partir del 12 de diciembre de 2023 pudiendo los inscriptos, durante ese lapso, tomar vista de la documentación presentada por los otros aspirantes mediante solicitud a Mesa General de Entradas y Archivo (mesa@presi.unlp.edu.ar).

ARTÍCULO 7°.- La prueba de oposición se llevará a cabo el día 22 de diciembre de 2023 en la sede de la Presidencia, a partir de las 10 horas. El lugar donde se realizará la prueba de oposición será notificado a los aspirantes por la Dirección General de Personal.

El Temario General (artículo 28°, inc. f) del Decreto N° 366/06 y 4° inc. f) de la Ordenanza N° 262) será el siguiente:

- Estatuto de la Universidad Nacional de La Plata.
- Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector No Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales, homologado por el Decreto N° 366/06.
- Ordenanza 101. Reglamento de Procedimientos Administrativos de la Universidad.
- Ordenanza N° 262. Ingreso y Ascenso del Personal No Docente de la Universidad.
- Plan de Fortalecimiento de la Planta Nodocente de la UNLP. Acta Paritaria Particular Nodocente N° 3/20.
- Plan de Fortalecimiento de la Planta Nodocente de la UNLP. Acta Paritaria Particular Nodocente N° 1/22.
- Resolución N° 8794/22. Estructura Orgánico-Funcional de la Presidencia de la UNLP.
- Protocolo de Actuación ante Discriminación y/o Violencia de Género en la UNLP.
- Resolución N° 7/12. Universidad Nacional de la La Plata libre de discriminación por expresión e identidad de género.
- Conocimientos Inherentes a la función.
- Nociones generales sobre estructuración de directorios y archivos digitales de un proyecto de redacción colectiva y de propiedad institucional (estructuras en “árbol”, nombrado, agrupamientos por temas, etc.). “Protocolo operativo SPO&S”.
- Nociones generales sobre generación, estructuración, edición, manipulación y articulación entre archivos digitales cad de documentación gráfica de un proyecto de redacción colectiva y de propiedad institucional: nombrado de elementos, uniformización de variables internas (capas, colores, ctb, cotas, tipos de líneas), mecanismos de inserción y referenciación externa de archivos, lógicas de



documentación. de proyectos, etc. "Protocolo operativo SPO&S"

- Nociones generales sobre manejo de plataformas técnicas del paquete de Microsoft Office (Power Point, Excel).

<https://support.microsoft.com/es-es/powerpoint>

<https://support.microsoft.com/es-es/office/introducci%C3%B3n-a-powerpoint-83824a76-a05e-4d9a-8775-c7434b15b797?ui=es-ES&rs=es-ES&ad=ES#category=basics>

<https://support.microsoft.com/es-es/excel>

https://support.microsoft.com/es-es/office/aprendizajes-en-v%C3%ADdeo-de-excel-9bc05390-e94c-46af-a5b3-d7c22f6990bb?wt.mc_id=otc_home&ui=es-ES&rs=es-AR&ad=AR

- Nociones generales sobre mecánicas de trabajo en servidores centrales (físicos o virtuales). "Instructivo Google Drive", "Proc_WebDAV_nube_presi_unidad_red".

ARTÍCULO 8°.- Facultar al Jurado a postergar la fecha de la prueba de oposición cuando las circunstancias lo tornen indispensable, notificando de ello en forma fehaciente a los aspirantes inscriptos.

ARTÍCULO 9°.- Comuníquese a la Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios, a los miembros del Jurado designados por el Artículo 5° de la presente, a la Dirección de Ética Pública y Transparencia y a la Asociación de Trabajadores de la Universidad Nacional de La Plata (ATULP); tome razón Dirección General de Personal. Cumplido, gírese a la Dirección General de Personal para su conocimiento y tramitación del Concurso.

RESOLUCIÓN N° 1252/23

do

Firmado electrónicamente por:

Mg. MARTÍN ANÍBAL LÓPEZ ARMENGOL

Presidente

Universidad Nacional de La Plata

Lic. CLAUDIO CANOSA

Secretario de Administración y Finanzas

Universidad Nacional de La Plata

Resolución Presidencial N°: UNLP - 1252 / 2023

CONCURSOS NODOCENTES

PRESIDENCIA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

Nombre y Apellido:

.....

DNI:

Domicilio Legal:

.....

Domicilio Electrónico constituido:.....

.....

Concurso al cual se inscribe:

.....

Firma:

Aclaración:

PRESIDENCIA



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA

CONCURSOS NODOCENTES

PRESIDENCIA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

INSTRUCCIONES PARA INSCRIPCION ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL

La documentación requerida para participar del Procedimiento de Selección deberá estar contenida en un archivo unificado en formato portable (.PDF).

Dicho archivo deberá ser nominado APELLIDO y NOMBRE del aspirante y Concurso al cual se presenta (Ejemplo: **GONZALEZ, JOAQUIN. A 3 DIRECCION GENERAL DE PERSONAL. AGRUP. ADM.**).

La primera hoja del archivo deberá ser el Formulario de Inscripción, completado con letra clara y firmado por el aspirante. Las siguientes constancias pueden ser agregadas en el orden que considere el aspirante.

Generado este archivo, el aspirante deberá acceder al enlace que figura en el artículo correspondiente de la Resolución del llamado en el que se presenta.

(Ejemplo: <https://nube.presi.unlp.edu.ar/index.php/s/SijZDUB3As1Gs19>).

Aparecerá un recuadro en el que al cliquear sobre él dará espacio para buscar el archivo y levantarlo a la nube o puede ser arrastrado desde donde se encuentra almacenado y soltado en el recuadro.

 ownCloud

Anonymous upload

 Click to select files or use drag & drop to upload

Terminada la carga, la plataforma indicará que el archivo ha sido agregado.

 Click to select files or use drag & drop to upload

Uploaded files

GONZALEZ Joaquín CLS Admin.pdf

Hoja de firmas